



Ayuntamiento de Librilla



Región de Murcia
Consejería de Empresa,
Industria y Portavocía

Dirección General de Comercio
e Innovación Empresarial



AYUDAS PARA LA PROMOCIÓN, DINAMIZACIÓN Y REACTIVACIÓN DE LOS COMERCIOS MINORISTAS DE LA REGIÓN DE MURCIA ANTE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA DERIVADA DE LA CRISIS DEL COVID-19, "REACTIVA LOS COMERCIOS DE LIBRILLA - CAMPAÑA DIA DE LOS ENAMORADOS Y DIA DEL PADRE", FINANCIADAS POR LA CONSEJERÍA DE EMPRESA, INDUSTRIA Y PORTAVOCÍA Y POR FONDOS ESTATALES PROCEDENTES DEL "FONDO COVID-19".

ANEXO I:

SOLICITUD DE ADHESIÓN "REACTIVA LOS COMERCIOS DE LIBRILLA - CAMPAÑA DIA DE LOS ENAMORADOS Y DIA DEL PADRE".

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre o Razón Social		NIF o CIF	
Nombre comercial			
Apellidos y nombre representante legal (en caso de mercantil)		NIF	
Domicilio a efectos de notificaciones			
Actividad		Epígrafe IAE	
Domicilio de la Actividad			
Población	C.Postal	Tlfno. fijo	Tlfno. móvil
Correo electrónico			
Nº Cuenta bancaria donde realizar el ingreso de la subvención			
ES			

En Librilla a de febrero de 2.021.

Fdo: _____



Ayuntamiento de Librilla



Región de Murcia
Consejería de Empresa,
Industria y Portavocía

Dirección General de Comercio
e Innovación Empresarial



SI HE SIDO BENEFICIARIO DEL PROGRAMA DE AYUDAS DE IMPULSO Y PROMOCIÓN DEL PEQUEÑO COMERCIO, LA HOSTELERÍA, Y OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS ASIMILADAS DEL MUNICIPIO DE LIBRILLA, AFECTADAS POR LA CRISIS ECONÓMICA DERIVADA DEL COVID-19 A TRAVÉS DE BONOS DESCUENTO – CAMPAÑA “REACTIVA LOS COMERCIOS Y BARES DE LIBRILLA”.

NO HE SIDO BENEFICIARIO DEL PROGRAMA DE AYUDAS DE IMPULSO Y PROMOCIÓN DEL PEQUEÑO COMERCIO, LA HOSTELERÍA, Y OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS ASIMILADAS DEL MUNICIPIO DE LIBRILLA, AFECTADAS POR LA CRISIS ECONÓMICA DERIVADA DEL COVID-19 A TRAVÉS DE BONOS DESCUENTO – CAMPAÑA “REACTIVA LOS COMERCIOS Y BARES DE LIBRILLA”.

EN ESTE CASO, DOCUMENTACIÓN QUE SE AJUNTA (COPIA AUTÉNTICA)

DNI del solicitante o CIF de la persona jurídica.

DNI del representante legal de la persona jurídica y poder de representación, en su caso.

Declaración responsable del solicitante, manifestando que no concurre ninguna de las circunstancias que impidan obtener la condición de beneficiario/a de subvenciones públicas, establecidas en el artículo 13.2 de la ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de que se encuentra al corriente en los pagos con Hacienda y con Seguridad Social (ANEXO II).

Acreditación de la situación de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o de la Cuenta de Cotización de la persona jurídica solicitante, emitidos a la fecha de apertura de la campaña.

Alta censal (modelo 036 o 037) o certificado de la Agencia Tributaria correspondiente al alta en el epígrafe del Impuesto de Actividades Económicas (IAE).

Certificado de la cuenta bancaria (IBAN) en la que desee que se realice en ingreso de la subvención.